



## VI. ANUNCIOS PARTICULARES

### **FRATERNIDAD-MUPRESA. MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL NÚMERO 275**

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

*Notificación por medio de anuncio*

Mediante la presente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se hace pública notificación en el Boletín Oficial de la Provincia, de la deuda contraída con esta Mutua por Ricardo Enrique Terán Barco, con NIF 13153683Y y NAF 090039768890, por un importe total de 496,40 euros (cuatrocientos noventa y seis con cuarenta euros), correspondiente a los gastos abonados por esta Mutua en relación con la prestación indebida, que ahora se reclaman por prestación indebida, por no estar al corriente de pago y no abonarlo en el periodo de baja médica.

El correspondiente expediente se encuentra en nuestra Dirección Provincial, donde podrán ejercer el derecho de alegar por escrito o proponer las pruebas que estimen oportunas, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de esta publicación.

Si transcurrido un mes no se ha acreditado ante esta Entidad el ingreso, el acuerdo de notificación de deuda se considerará definitivo y, por tanto, será comunicada a la Tesorería General de la Seguridad Social para que tramite el correspondiente requerimiento.

En Burgos, a 21 de julio de 2016.

La Directora Provincial,  
Carolina de Miguel Lancha